

bajo y á las responsabilidades de los funcionarios de este ramo, para que pueda considerarse equitativo, y su percepción útil al servicio público.

Graves perjuicios resentía el comercio, y especialmente la clase menesterosa, con la circulación simultánea de monedas del sistema decimal y del antiguo sistema. El Gobierno, que no podía ser indiferente á estos males, celebró con el Banco Nacional de México un contrato para la amortización de la antigua moneda, á fin de que sea reacuñada conforme al sistema decimal, y que, dentro del término que se sirvió fijar el Congreso en su ley de 4 de Junio último, cese la circulación legal de la moneda antigua. Este contrato está cumpliéndose en toda la extensión de la República.

En virtud de la ley de 30 del mismo Junio, se ha regularizado la existencia de dos de los bancos que fueron creados por leyes de la Legislatura de Chihuahua, celebrándose con ese fin un contrato con las respectivas empresas. En este arreglo se limitó la emisión y circulación de los billetes, y se procuró garantizar los intereses del público, estableciendo un fondo de reserva y un funcionario que en nombre del Gobierno inspeccione las operaciones de aquellos bancos. Así se consiguió sujetarlos á las reglas de nuestra legislación bancaria.

La Secretaría del ramo ha celebrado un convenio en virtud del cual el Banco hipotecario ensanchará su esfera de acción aumentando su capital social, para dedicarlo á nuevas operaciones que puedan impulsar el desarrollo de la riqueza. Siendo las instituciones de crédito uno de los medios más eficaces para llegar á obtener tan plausible resultado, el Gobierno procurará favorecer este movimiento, siempre que no se lo impidan las leyes, ó los compromisos existentes con otras empresas.

Las operaciones de liquidación y conversión de la deuda interior continúan con toda regularidad. Respecto á la extranjera, sigue cumpliéndose el contrato de empréstito celebrado en Berlín el 24 de Marzo último, en cuya virtud la antigua deuda de Londres está convirtiéndose al 40 por ciento en la nueva consolidada del 6 por ciento. La casa prestamista ha usado del derecho de opción que se reservó, por una cantidad de dos millones cien mil libras esterlinas. Unida esta suma á la tomada en firme, puede decirse que está realizado el empréstito

en casi dos terceras partes de su valor. Hay motivos fundados para esperar que, dentro de poco tiempo, quedará cumplido en su totalidad ese contrato, que el Congreso se sirvió aprobar por su decreto de 29 de Mayo del corriente año.

La exportación de productos nacionales ascendió durante el último año fiscal á \$48.745,560. Comparado este movimiento con el que hubo en el ejercicio anterior, resulta que, si bien en moneda y metales disminuyó \$2.260,512, aumentó en una cantidad aproximadamente igual la exportación de los demás artículos; lo cual, teniendo en cuenta la depreciación de la plata, es favorable al país, supuesto que pagó con mercancías una parte mayor de sus importaciones que la pagada así en el año anterior.

Las rentas siguen mejorando. En el último año fiscal, que terminó el 30 de Junio, importó la recaudación en efectivo \$32.508,564. Así han podido atenderse con puntualidad los diferentes servicios de la administración pública, las mejoras materiales y demás obligaciones pecuniarias que pesan sobre el tesoro.

La deuda flotante con interés ha quedado redimida, liquidándose y saldándose por la Tesorería las cuentas respectivas. También se liquidaron hasta el 30 de Junio las diversas cuentas seguidas con el Banco Nacional, y se ajustó con el mismo establecimiento un nuevo contrato para la cuenta corriente que debe abrirse conforme á la ley de concesión.

El Gobierno ha considerado que era tan justo como conveniente reintegrar á los funcionarios y empleados los descuentos que tuvieron que sufrir en virtud de la resolución dictada en 22 de Junio de 1885. Así es que, no sólo ha autorizado la admisión de los certificados de alcances en las operaciones en que son legalmente admisibles, sino que, aprovechando el primer momento de desahogo que ha tenido el erario, ha mandado convocar un remate público en la Tesorería general para que sean amortizados con dinero efectivo aquellos documentos.

El estado de la deuda pública consolidada hasta el 30 de Junio era el siguiente:

Bonos emitidos de la deuda interior.....	\$ 16.052,000
Bonos emitidos de la deuda exterior.....	22.252,250

De los bonos de las emisiones de 1851 y 1886, se han convertido al 40 por ciento, en virtud del empréstito, 4.462,500 libras esterlinas. Una vez realizado éste, la deuda exterior quedará reducida, en oro, á \$52.500,000.

Entretanto, continúan pagándose con estricta puntualidad los intereses, así de los bonos de la deuda interior, como los de la extranjera, incluso los nuevos títulos del empréstito. El importe del cupón de éste que se vence en Octubre, está ya situado en Londres por conducto del Banco Nacional.

Los bonos de la deuda interior se cotizan en México al 33 por ciento, y los certificados de alcances sin interés, al 35 por ciento.

Los antiguos bonos de 1851 que aún no han sido convertidos, se cotizan en Londres al 38 por ciento, y los del nuevo empréstito celebrado en Berlín al 92½ por ciento, demostrando estas cotizaciones que nuestro crédito ha subido á un punto á que jamás había llegado desde la Independencia.

Habiendo circulado la noticia de que en Isla Mujeres y Cozumel, así como en puntos de la península de Yucatán, habían aparecido algunas partidas de bárbaros, el Gobernador del Estado y el Jefe de la 11ª zona militar dictaron desde luego las medidas necesarias para repeler esa invasión; resultando que los atentados cometidos eran solamente robos hechos á poseedores de cortes de madera en la parte oriental de la costa, y que los detentadores huyeron inmediatamente á sus aduanares.

Ocurrió un desorden suscitado en el pueblo de Pochutla (Estado de Oaxaca) contra los empleados federales y locales del Distrito; é inmediatamente se destacó, de la capital de aquel Estado, fuerza bastante para restablecer el orden y apoyar á la autoridad judicial encargada de practicar la averiguación correspondiente. Sin embargo, el movimiento de la fuerza federal sólo sirvió para demostrar que el Ejecutivo está siempre dispuesto á sofocar cualquiera intentona de trastornar el orden público; pues cuando la tropa llegó á Pochutla, las autoridades funcionaban regularmente y la paz se hallaba restablecida.

La Escuela militar cubre ya las vacantes en los cuerpos especiales y facultativos, y aproximadamente las que ocurren

en las otras armas. En consecuencia, coopera de un modo eficaz al mejoramiento de la organización del Ejército y á conservar su buen nombre.

Los establecimientos de construcción del material de guerra siguen mejorando, tanto en sus talleres como en las obras que producen. Ultimamente se han recibido del extranjero las máquinas, herramientas y efectos que faltaban para impulsar y proveer al trabajo de la Maestranza.

Las nueve baterías de cureñas para la artillería de montaña, sistema de Bange, han sido reformadas en su totalidad, con arreglo al modelo mexicano de 1887.

Además, se han hecho instalaciones importantes y costosas, las cuales servirán para obtener que las obras se produzcan á menos costo.

Está para terminarse el estudio sobre la disminución del calibre de la bala para armas portátiles, y respecto á la envoltura del proyectil, construyéndose previamente los verificadores y herramientas necesarias.

El cuerpo especial de Estado Mayor se dedica asiduamente á los trabajos de cartografía y proyectos de fortificación y de campaña, con total sujeción á los reglamentos vigentes, teniendo siempre en cuenta el material de que en la actualidad se halla dotado nuestro ejército.

El dique flotante instalado en el puerto de Coatzacoalcos continúa siendo muy útil á la marina nacional, lo mismo á la de guerra que á la mercante; pues sirve eficazmente á su conservación y mejora.

El cañonero «Demócrata» salió de Mazatlán para San Francisco de California, con objeto de carenarse y limpiar sus fondos. Quizá á esta fecha se encuentre ya á flote con dirección á la zona de su servicio.

Señores Diputados: Señores Senadores: Desde Noviembre de 1884 la marcha del país, dificultosa al principio, después más libre y desembarazada, ha sido un ascenso continuo, correspondiendo al movimiento de la administración pública, cuyos adelantos laboriosos, pero seguros, he tenido ocasión de mostraros en cada uno de mis informes. Las mejoras materiales, como ferrocarriles y telégrafos, al par de todos los elementos de la riqueza nacional que desde entonces existían,

han experimentado un aumento lisonjero; y el crédito que, por inveterados errores, unidos á circunstancias lamentables, había llegado á ser completamente nulo, ha nacido para México, tanto en el interior como en el extranjero, consolidándose cada día más y atrayendo del exterior capitales é industrias, que en otros tiempos parecían huir de nuestro suelo.

No me envanecen los resultados obtenidos al fin de este período presidencial; antes bien reconozco sinceramente que, fuera de la firme voluntad que me ha animado de hacer á mi patria todo el bien posible, ellos son debidos á la cooperación de multitud de ciudadanos ilustrados y patriotas, y muy especialmente á la vuestra, que felizmente nunca me ha faltado. ¡Ojalá que en lo futuro jamás, tampoco, llegue á faltarle al Ejecutivo de la Unión el indispensable concurso de las Cámaras legisladoras! La constante armonía de los poderes públicos entre sí, constituirá la prenda más segura de paz, felicidad y progreso para el pueblo mexicano.

Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el primero de Abril de 1889.

SUMARIO.—El Sr. Presidente, en el nuevo período constitucional de su Gobierno, da cuenta por primera vez al Congreso del estado que guarda la administración.—Nuestras relaciones exteriores continúan en paz y buena armonía, principalmente con los Estados Unidos.—Las reclamaciones de Weil y la Abra, comienzan á presentar una fase favorable á México.—Renovación del tratado para demarcar la línea divisoria del Río Bravo.—Convención internacional de límites con los Estados Unidos.—Antes de ser definitivamente aprobada, se estudia la convención sobre extradición entre ambos países.—Otra convención con el mismo país, para el cambio de baltijas cerradas con correspondencia certificada.—Reunión de los ingenieros de aquella nación y los de México para examinar las obras construídas en la margen derecha del Río Bravo, frente á “Ciudad Juárez.”—Convención con Guatemala adicionando la de reclamaciones de ambos países.—Próximo arribo del representante de la República Argentina en México.—Solicitud de la Legación española para negociar un tratado de amistad, comercio y navegación.—Negociaciones con Francia para un tratado sobre cambio de bultos postales.—Tratado de amistad, comercio y navegación con la Gran Bretaña y otro de extradición.—Tratado general, de amistad, comercio y navegación con el Imperio del Japón.—En la República se han verificado con regularidad las elecciones de los Poderes locales, conservándose entre la Federación y aquellos, la mejor armonía.—La paz y la tranquilidad pública se mantienen inalterables en todo el territorio nacional.—Preferente atención del Ejecutivo al ramo de la Salubridad pública y mejora de la higiene pública.—A este fin se ha dado notable impulso á las obras del Desagüe del Valle.—Se ha instalado un Laboratorio Bacteriológico y el Instituto para las inoculaciones antirábicas.—Importantes mejoras establecidas en nuestro sistema postal, principalmente con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, conforme á las convenciones celebradas con dichos países.—Notables adelantos en el mismo ramo en el interior del país, habiéndose terminado la Carta postal de la República.—A más de 30 millones de piezas asciende el número de las que circularon el año último.—Se ha prorrogado el contrato con la casa Busing y